

República de Colombia



Corte Constitucional

COMUNICADO 06

(14 de Noviembre de 2017)

La Corte Constitucional, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias,

INFORMA

Que de acuerdo con el artículo 93 del Acuerdo 02 de 2015, modificado por el artículo 14 del Acuerdo 03 de 2017, la Sala Plena de la Corte Constitucional en la sesión del día 14 de noviembre del año en curso, eligió a **DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA** como Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Guillermo Guerrero Pérez'.

LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ
Presidente